

CORPORACIÓN ALIANZA MÉDICA PROFESIONAL
ALMEDICO
NIT. 901.810.914 - 0
ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
CORPORACIÓN ALIANZA MÉDICA PROFESIONAL con sigla ALMEDICO
NIT. 901.810.914 - 0
ACTA 010



A los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026, siendo las 8:05 a.m., en el Hospital Militar Central, en la ciudad de Bogotá D.C, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la CORPORACIÓN ALIANZA MÉDICA PROFESIONAL con sigla ALMEDICO, la cual se reunió previa convocatoria realizada por el Representante Legal el día 27 de febrero de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 21 de los estatutos y demás normas vigentes, con el siguiente orden del día:

1. Llamada a lista y verificación de Quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Informe Aprobación acta anterior
4. Aprobación del Reglamento de Asamblea General Ordinaria 2026.
5. Elección de Dignatarios.
6. Informe Anual de Resultados.
7. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2025.
8. Aprobación del presupuesto a ejecutar en la vigencia actual
9. Aprobación reinversión de excedentes.
10. Autorización al Representante Legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN.
11. Propositiones y varios.
12. Lectura y aprobación del acta.
13. Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Llamada a lista y verificación de Quórum.** De conformidad con el estatuto el Señor Andrés Ricardo Barragán Ortiz, en calidad de presidente provisional de la asamblea, procede a instalar la Asamblea y deja constancia que el quórum de la Asamblea General Ordinaria lo constituye la mitad más uno de los Asociados hábiles de conformidad con el numeral 3 del Artículo 22 del Estatuto. Como presidente provisional procede a instalar la Asamblea e inicia el llamado a lista, al cual respondieron dos (2) de los dos (2) Asociados hábiles convocados, según listado que se anexa y forma parte de esta acta.

Listado de Asociados Asistentes a la Asamblea:

CEDULA	NOMBRES
1.020.791.537	Tatiana Patricia Barragán Briceño
79.948.653	Andrés Ricardo Barragán Ortiz

De esta forma queda verificado el quórum para deliberar y tomar decisiones válidas. El Señor Andrés Ricardo Barragán Ortiz en su calidad de presidente provisional declara formalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de la CORPORACIÓN ALIANZA MÉDICA PROFESIONAL con sigla ALMEDICO.

2. **Aprobación del orden del día.** El Señor Andrés Ricardo Barragán Ortiz en calidad de presidente provisional de la Asamblea General Ordinaria da lectura y presenta a consideración de los Asociados el Orden del día, el cual es aprobado sin cambio alguno por unanimidad con un total de dos (2) votos a favor de los dos (2) Asociados presentes, así:

1. Llamada a lista y verificación de Quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Informe Aprobación acta anterior
4. Aprobación del Reglamento de Asamblea General Ordinaria 2026.
5. Elección de Dignatarios.
6. Informe Anual de Resultados.
7. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2025.
8. Aprobación del presupuesto a ejecutar en la vigencia actual
9. Aprobación reinversión de excedentes.
10. Autorización al Representante Legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN.
11. Propositiones y varios.
12. Lectura y aprobación del acta.
13. Clausura.

3. **Informe de Aprobación del Acta anterior.** El Representante Legal informa a la Asamblea General de asociados que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acta No. 003 del año 2025 realizada el treinta y uno (31) del mes de marzo de 2025, fue leída y aprobada al ser firmada por los dignatarios elegidos en la reunión, quienes actuaron como Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria No. 003 de 2025.

En consecuencia, se informa a la Asamblea que el Acta correspondiente al año 2025 fue debidamente revisada y aprobada por los dignatarios nombrados.

4. **Aprobación del Reglamento de Asamblea General Ordinaria 2026.** El Presidente provisional da lectura a la propuesta de Reglamento de Asamblea General Ordinaria 2026 y la somete a consideración de los Asociados. Considerando que la propuesta del Reglamento de Asamblea se entregó a los Asociados con suficiente antelación junto con la convocatoria, se aprueba por unanimidad con un total de dos (2) votos a favor de los dos (2) Asociados presentes. La Asamblea decide aprobar la propuesta inicial del Reglamento sin modificación alguna.

5. **Elección de Dignatarios.** El presidente provisional informa a los Asambleístas que se debe elegir un presidente y un secretario, para que lleven el control y anotaciones de lo decidido en la presente asamblea, lo cual luego deberá constar en el libro de actas de ALMEDICO.

Por unanimidad con un total de dos (2) votos a favor de los dos (2) Asociados presentes la Asamblea elige a la doctora Tatiana Patricia Barragán Briceño como presidente de la Asamblea y al señor Andrés Ricardo Barragán Ortiz como secretario de la Asamblea, quienes aceptan el nombramiento y toman posesión de sus cargos.

6. **Informe Anual de Resultados.** El señor Andrés Ricardo Barragán Ortiz en calidad de Representante Legal de la Corporación, presenta a la Asamblea el informe anual de resultados en el cual resaltan los siguientes puntos:

1. Naturaleza jurídica
2. Funcionamiento interno
3. Número de Asociados
4. Realización de Actividades Meritorias
5. Personal Asistencial
6. Aspectos Contables y Financieros
7. Aspectos Legales
8. Aspectos Sociales
9. Cumplimiento de normas tributarias y Derechos de Autor

La Presidente de la Asamblea somete a consideración el informe y sin objeción alguna es recibido por unanimidad, con un total de dos (2) votos a favor de los dos (2) Asociados presentes, así: Se declara evaluado y aprobado el informe anual de resultados.

7. **Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre 31 de 2025.** La señora Deisy Milena Idárraga Téllez, en calidad de asesor contable de ALIADOS & GESTORES EMPRESARIALES SAS como empresa asesora, procede a explicar el estado de situación financiera, estado de actividades, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el activo neto con sus respectivas revelaciones (notas) y hace constar ante la Asamblea que previamente se realizó entrega de los estados financieros.

La Presidente de la Asamblea somete a consideración los Estados Financieros, siendo estos aprobados por unanimidad, con un total de dos (2) votos a favor de los dos (2) Asociados presentes.

8. **Aprobación del presupuesto a ejecutar en la vigencia actual.** La presidente concede la palabra a la señora Deisy Milena Idárraga Téllez, quien presenta el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2026, el cual contiene entre otros, los ingresos, costos y gastos presupuestados en la ejecución de las actividades propias de su objeto social y los ingresos por aportes sociales de sus Asociados.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto para el Ejercicio del año 2026, con un total de dos (2) votos a favor de los dos (2) Asociados presentes.

9. **Aprobación reinversión de excedentes.** Toma la palabra la presidente de la asamblea quien informa a los asociados presentes, que basados en la elaboración de la declaración de renta para la Corporación y atendiendo lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y su decreto reglamentario 2150 de 2017, y la normatividad vigente, el excedente fiscal para el año gravable 2025 fue de TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/Cte. (\$314.000), el cual será reinvertido antes del 31 de diciembre de 2026, en programas para el desarrollo del objeto social de la Corporación, en las actividades meritorias señaladas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

La presidencia de la Asamblea somete a consideración la reinversión de excedentes del año 2025, siendo estos aprobados por unanimidad con un total (2) votos a favor de los dos (2) Asociados presentes, así: se aprueba la reinversión del excedente fiscal del año gravable 2025 por valor de TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/Cte. (\$314.000), antes del 31 de diciembre de 2026, en programas para el desarrollo del objeto social de la corporación, en las actividades meritorias señaladas en el artículo 359 del Estatuto Tributario.

10. **Autorización al Representante Legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN.** El señor Andrés Ricardo Barragán Ortiz, en calidad de Representante Legal, solicita a los asociados presentes, la autorización para proceder a realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN.

La presidente de la Asamblea somete a consideración la autorización al representante legal para realizar la actualización del registro web en el régimen tributario especial ante la DIAN, siendo aprobada por unanimidad con un total de dos (2) votos a favor de los dos (2) Asociados presentes.

11. **Proposiciones y Varios.** La Presidente de la Asamblea preguntó a los asociados presentes si tenían alguna propuesta que fuera necesaria para ponerse a consideración de la Asamblea. Los miembros asistentes a la asamblea indican que no hay propuestas adicionales a lo ya expuesto en los puntos anteriores.

Cámara
de Comercio

AA 054

12. **Lectura y aprobación del acta.** La presidente de la asamblea da lectura al acta poniendo a consideración de los asociados convocados la aprobación de la misma. Por unanimidad los asociados deciden aprobar el contenido del documento.
13. **Clausura.** Habiéndose agotado el orden del día se da por terminada la Asamblea y se declara clausurada por parte de la presidente, siendo las 9:40 a.m., para constancia firmamos la presente Acta a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2026.

Tatiana Patricia Barragán Briceño
C.C. N° 1.020.791.537
Presidenta de la Asamblea

Andrés Ricardo Barragán Ortiz
C.C. N° 79.948.653
Secretario de la Asamblea
Representante Legal